

## Creamos Oportunidades

Swisscontact es una organización pionera de vanguardia en la implementación de proyectos de desarrollo internacional. Promovemos el desarrollo inclusivo desde los ámbitos económico, social y medioambiental, con el propósito de hacer una contribución significativa a la prosperidad sostenible y generalizada de las economías emergentes y en desarrollo.

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

## Promoción del financiamiento sostenible a través del fortalecimiento de Instituciones Microfinancieras, Micro y Pequeñas Empresas Programa Colombia + Competitiva

### Información general

Lugar de ejecución	Bogotá
Fecha estimada de inicio	15/03/2024
Fecha estimada de terminación	31/10/2024
Duración del contrato	hasta 31 de octubre de 2024
Tipo de contratación	Contrato de prestación de servicios
Valor estimado del contrato	CHF 157.133 Exentos de IVA
Proyecto/Programa	Colombia + Competitiva
Código presupuestal	42030001 mecanismo de Reformas de Políticas sectoriales Fase II de C+C

### ¿Quién es Swisscontact?

Somos una organización pionera de vanguardia en la implementación de proyectos de desarrollo internacional. Promovemos el desarrollo inclusivo desde los ámbitos económico, social y medioambiental, con el propósito de hacer una contribución significativa a la prosperidad sostenible y generalizada de las economías emergentes y en desarrollo.

<https://www.swisscontact.org/es>

<https://www.linkedin.com/company/swisscontact/>

## ¿Quién es C+C?

El programa Colombia + Competitiva es una iniciativa conjunta entre la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos suiza (SECO) y el Gobierno Nacional, que orienta sus esfuerzos a mejorar la competitividad en el país y diversificar su economía. La Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico – SWISSCONTACT es el facilitador nacional del programa.

El programa inició en Colombia en el año 2017, y se ejecutará en dos fases: Un primer mandato que abarcó una Fase inicial de 4 años 2017 - 2020; y el mandato actual de una segunda Fase de cuatro años comprendidos entre 2021 y 2024. Durante esta segunda fase, el Programa se enfocará en fomentar el crecimiento verde e inclusivo mediante un entorno empresarial propicio y políticas eficaces del sector público, así como también, en promover la competitividad y la innovación mediante cadenas de valor sostenibles que proporcionan oportunidades de empleo e ingresos.

## Consideraciones /Antecedentes

El proyecto parte de la necesidad imperante de los países de articular e implementar acciones coordinadas a **gran escala, masivas e inmediatas** para evitar llegar a puntos de inflexión climática, que puedan generar cambios incontrolables e irreparables a la humanidad. En el camino hacia la consolidación de economías sostenibles, bajas en carbono y resilientes, Colombia requiere de la participación decidida de todos los actores de la economía, particularmente, de su tejido empresarial, que se encuentra constituido en su vasta mayoría por micro y pequeñas empresas. Este segmento de empresas presenta múltiples desafíos en materia productiva, incluyendo la implementación de procesos más eficientes y sostenibles; así como, la necesidad de contar con un mayor acceso al financiamiento como factor habilitante para la materialización de iniciativas que les permitan superar dichos desafíos.

Al respecto, es importante señalar que Colombia debe seguir contribuyendo a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), lo que supone la transición de una economía extractivista a una economía del conocimiento, productiva y sostenible, donde participan todas las unidades productivas (grandes, medianas, pequeñas y micro, formales e informales) de los distintos sectores de la economía, en particular, de los más intensivos en emisiones, y la mejora de las prácticas del uso de la tierra. Entre las inversiones que contribuyen a la mitigación se encuentran las energías renovables, los vehículos eléctricos, el uso de tecnologías de captura y almacenamiento de carbono, entre otros. La concreción de estas estrategias cobra particular relevancia en el marco del compromiso de Colombia con la mitigación de las emisiones de GEI adquirido como parte de su ratificación del Acuerdo de París (COP21) (Departamento Nacional de Planeación, 2023, pág. 154), donde se comprometió a reducir el 51% de las emisiones de GEI para el año 2030, tendiente hacia la carbono-neutralidad a mediados de siglo; establecer presupuestos de carbono para el periodo 2020-2030 a más tardar en 2023; y reducir las emisiones de carbono negro en 40% respecto al nivel de 2014.

De igual manera, el país debe trabajar en la generación de resiliencia frente a los eventos hidrometeorológicos, como el fenómeno del niño y de la niña, que se han venido haciendo más frecuentes, prolongados e intensos y causan enormes pérdidas económicas. El más reciente informe del Panel Internacional del Grupo Intergubernamental de Expertos (IPCC) indica que las lluvias torrenciales, subidas del nivel del mar y otros fenómenos hasta ahora poco frecuentes están inequívocamente asociados a la acción humana, y que el deterioro y los cambios ocasionados por la subida de las temperaturas durarán siglos o milenios. La población vulnerable y las unidades productivas de baja escala se han visto desproporcionalmente más afectadas por los eventos climáticos recientes. Distintos estudios evidencian que el cambio climático generará más pobreza, implicará desafíos en seguridad alimentaria y tendrá impactos negativos en la productividad en la región.

Al respecto, el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022- 2026” articula una visión estratégica para una transición económica hacia la carbono-neutralidad y la consolidación de territorios resilientes al

clima. En este marco, el plan busca promover la descarbonización de los sistemas productivos y la gestión de sus riesgos climáticos como medio para avanzar en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) (Departamento Nacional de Planeación, 2023, pág. 157). Además, enfatiza una transición energética justa, segura, confiable y eficiente. En este sentido, se propone la aceleración de la generación de energías renovables y el impulso de tecnologías que permitan el desarrollo del potencial de energía eólica, solar, geotérmica, biomasa y otras no convencionales, entre otras, a través de la implementación de líneas de crédito y programas que financien el desarrollo de estos proyectos (Departamento Nacional de Planeación, 2023, pág. 159 y 160).

Por su parte, la Política de Reindustrialización de Colombia define varios enfoques transversales como marco para su implementación, dentro de los cuales se incluye el *Enfoque de Sostenibilidad*, asociado al logro de una economía que promueva la carbono neutralidad y el cuidado y aprovechamiento sostenible de la naturaleza y la biodiversidad; y el *Reconocimiento de la Heterogeneidad Estructural*, que hace un llamado a implementar instrumentos que reconozcan la realidad productiva del país y cerrar brechas entre los segmentos empresariales (unidades de bajos ingresos frente a empresas en crecimiento y de alta productividad) (MinCIT, 2023).

Bajo este contexto, resulta esencial consolidar las finanzas sostenibles en el país, mediante un ecosistema financiero verde inclusivo, que mediante una amplia y diversa gama de proveedores de servicios, así como de productos y servicios financieros verdes, pueda movilizar recursos para atender las necesidades imperantes de financiación de todos los actores, en particular de los segmentos poblacionales desatendidos o sub-atendidos, o que incluso necesitan identificar la transición como una oportunidad, como las unidades productivas de baja escala, micro y pequeñas empresas. Lo anterior, contribuirá a implementar o mejorar procesos más sostenibles al interior de las empresas y a cerrar las brechas de financiación verde existentes, consolidando la conexión entre los temas verdes y la inclusión financiera. De este modo, se contribuye al logro de los objetivos ambientales del país y en la generación de capacidades y bienestar financiero en la población.

Considerando lo anterior, en el marco del programa Colombia + Competitiva de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos suiza (SECO) y el Gobierno Colombiano, se apoyará la implementación del proyecto “*Fortalecimiento de capacidades de Instituciones Microfinancieras (IMFs) y Micro y pequeñas (mipes) empresas colombianas*”, presentado por Banca de las Oportunidades y Bancóldex, que tiene por objeto la promoción del financiamiento sostenible a través de la generación de capacidades desde la oferta y la demanda, abordando la confluencia entre la inclusión financiera y el cambio climático.

## Objeto

Fortalecer las capacidades de las Instituciones Microfinancieras (IMFs)<sup>1</sup> para promover el financiamiento sostenible de las micro y pequeñas empresas, abordando la confluencia entre inclusión financiera y cambio climático.

Componentes por desarrollar para cumplir el objetivo:

1. Generar capacidades desde la oferta: dirigido a instituciones microfinancieras (IMFs) que cuenten con límite de exposición de crédito en Bancóldex<sup>2</sup> y estén interesadas en financiar inversiones sostenibles.
2. Generar capacidades para la demanda: dirigido a unidades productivas, micro y pequeñas empresas para incentivar la inversión en proyectos sostenibles.

Si bien el programa busca promover el financiamiento sostenible, las intervenciones de los componentes deberán tener un énfasis en finanzas verdes, entendidas como productos y servicios financieros, bajo la consideración de factores ambientales.

<sup>1</sup> Instituciones Microfinanciera incluidas las cooperativas de ahorro y crédito, ONGs financieras, fintechs, bancos u otras entidades especializadas en microfinanzas.

<sup>2</sup> El límite de exposición de crédito hace referencia a el monto que Bancóldex otorga a cada uno de los deudores (IMFs), que se vinculan a través del mecanismo de crédito a microfinanzas para apoyar a micro y pequeños empresarios

## Lugar de ejecución

El convenio se llevará a cabo en el territorio de Colombia. La oferta económica debe incluir los costos de desplazamiento del equipo consultor.

Sin perjuicio de lo anterior, el proponente deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. El foco de atención serán las micro y pequeñas empresas; razón por la cual, el programa podrá implicar intervención en regiones.
- b. En el desarrollo del proyecto se deberá promover la intervención en regiones vulnerables al cambio climático, tanto para la implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, o regiones en donde puedan desarrollarse proyectos de bioeconomía.

Respecto a las zonas en las cuales se podrá enfocar la atención por su potencial para el desarrollo de proyectos de mitigación de los efectos climáticos, se resaltan la región Caribe, Centro y Antioquia, regiones que cuentan con mayor demanda comercial de energía eléctrica y que cuentan, entre otros factores, con limitada infraestructura de redes, provocando que por lo menos las ciudades de la región Caribe sean las que se enfrentan a las tarifas de energía más altas, de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor del DANE.

Particularmente se resaltan las siguientes ciudades con altas tarifas de energía:

1. Barranquilla
2. Montería
3. Cartagena
4. Cali
5. Bucaramanga

No obstante, el Consultor/a seleccionado/a podrá presentar otras alternativas de focalización regional, con la justificación correspondiente, para ser evaluadas.

Para la generación de capacidades desde la oferta y la demanda, el proponente podrá presentar esquemas híbridos (presencial/virtual) para el acompañamiento de las entidades y empresas a intervenir, esto en todo caso, garantizando que la metodología propuesta permita cumplir el desarrollo y cumplimiento del alcance y las actividades previstas en el Componente 1 y el Componente 2.

## Componentes, Etapas y Actividades

### COMPONENTE 1 – FORTALECIMIENTO A INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS

INDICADOR	META
Número de instituciones microfinancieras (IMFs) fortalecidas o con capacidades internas desarrolladas para atender las necesidades de financiación verde de las micro y pequeñas empresas.	4 instituciones microfinancieras (IMFs fortalecidas o con desarrollo de capacidades para atender las necesidades de financiación verde de las micro y pequeñas empresas.

Este componente tiene como objetivo acompañar hasta 4 instituciones microfinancieras (IMFs) para fortalecer o desarrollar capacidades internas que les permitan atender las necesidades de financiación verde de las micro y pequeñas empresas que tengan proyectos de mitigación y/o adaptación al cambio climático.

Las IMFs que podrán acompañarse en esta intervención serán aquellas que tengan límite de crédito con Bancóldex y que estén interesadas en promover el financiamiento sostenible, ya sea con una estrategia, línea de negocio o producto.

La convocatoria a las IMFs será realizada por Banca de las Oportunidades con apoyo de Bancóldex. Como parte de su propuesta, el proponente deberá señalar los aspectos que desde un punto de vista técnico deben tenerse en cuenta para la selección de las IMFs, considerando el alcance y plazo de esta intervención, y con miras a dejar capacidad instalada en las entidades para ofrecer soluciones de financiación verde a las micro y pequeñas empresas.

Las etapas que se deberán desarrollar en este componente serán como mínimo las siguientes, promoviendo la inclusión por parte del proponente de otras acciones y/o actividades según su criterio y experiencia, siempre y cuando dichas acciones estén orientadas al cumplimiento del objetivo principal de cada etapa.

#### **Etapas N°1 – Diagnóstico del estado inicial de la IMF respecto a financiación sostenible**

<b>INDICADOR</b>	<b>META</b>
Número de diagnósticos y matriz de brechas generados para el acompañamiento de las IMF.	4 diagnósticos y matriz de brechas generados para el acompañamiento de las IMF.

Para diagnosticar las capacidades de financiación verde en las IMFs, se les aplicarán instrumentos cuantitativos y cualitativos. Asimismo, con miras a tipificar el segmento empresarial que atienden y las necesidades de estos empresarios, se realizarán entrevistas a profundidad. Los resultados de estos ejercicios generarán los insumos para la construcción personalizada de la hoja de ruta del acompañamiento que recibirá cada entidad.

Para el diseño de los instrumentos cuantitativos y cualitativos, y de la metodología para la aplicación de las entrevistas, se realizará una revisión bibliográfica y de casos locales e internacionales. De igual forma, se incorporarán recomendaciones con base en la experiencia pasada de Bancóldex, Banca de las Oportunidades y SECO. Así como realizar revisión del estado del arte de los diagnósticos de este tema en el país (realizados por ejemplo por BID e IFC) de tal manera que el diagnóstico sea diferente y agregue valor a lo ya realizado en el país.

Las actividades (mínimas) de esta etapa son:

- Identificación de las necesidades y desafíos en la financiación de proyectos verdes en el sector financiero. Se deberá documentar las necesidades y desafíos en la financiación de proyectos verdes en el sector financiero con énfasis en las entidades microfinancieras.
- Identificación de las necesidades y desafíos en la financiación de proyectos verdes en cada una de las IMFs, a partir del diseño y aplicación de herramientas que permitan evidenciar las capacidades actuales de las IMFs para la creación de cartera verde, enfocándose en micro y pequeñas empresas (mipes). Durante la aplicación, se

recogerá información sobre el segmento empresarial que atienden, productos sostenibles ofrecidos, análisis de la cartera sostenible de la entidad, permitiendo determinar el grado de madurez de cada IMF, entre otros

- Una vez aplicada las herramientas y mapeadas las capacidades actuales, se identificarán las áreas de mejora y oportunidades para la construcción de una matriz de brechas, la cual será socializada con el equipo interno de las entidades

El proponente deberá contemplar en su propuesta la definición de indicadores de resultado de esta etapa, que deberán medirse al principio y al final de la intervención; para esto deberá tener presente, sin limitarlo a ello, la medición del porcentaje actual de cartera sostenible en las IMFs de acuerdo con su tipología, la distribución de la cartera de las IMFs de forma individual y grupal, así como el nivel de madurez de la IMF, según la metodología de medición propuesta por el proponente.

Igualmente, el proponente deberá contemplar consideraciones transversales de inclusión y equidad de género en su propuesta. Particularmente en esta etapa, se deberán realizar encuestas y entrevistas con énfasis en identificar barreras específicas de género y necesidades de la población femenina en cuanto a inclusión financiera y resiliencia climática.

## Etapa N°2 – Formación

INDICADOR	META
Número de IMFs formadas, con una caja de herramientas y una metodología transferida para que las entidades puedan replicar y formar a sus equipos en la financiación de proyectos verdes para micro y pequeña empresa.	4 IMFs formadas, con una caja de herramientas y una metodología transferida.

En esta fase se busca transferir el conocimiento para acelerar las capacidades requeridas para la operación de líneas/productos de financiación sostenible al interior de las IMFs, observando los resultados del diagnóstico. La formación involucrará los temas que se prioricen en el diagnóstico, incluyendo entre otros, estos conceptos:

- Conceptos básicos de sostenibilidad, incluyendo aspectos de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Tecnologías relacionadas con la eficiencia energética y las energías renovables.
- Cómo analizar y medir los consumos energéticos de las micro y pequeñas empresas.
- Identificación de potenciales ahorros energéticos según actividad económica.
- Criterios de selección de proyectos sostenibles (marco operativo y experiencias), basado en la taxonomía verde y marco normativo nacional e internacional, según aplique.
- Módulo dedicado a la inclusión financiera con perspectiva de género, enfocándose en las barreras y oportunidades específicas que enfrentan las mujeres.
- Bioeconomía, resaltando su potencial en la diversificación productiva y como catalizador de valor en las áreas rurales, cuando aplique.
- Se concluirá con un enfoque práctico, proporcionando criterios claros y efectivos para la selección de proyectos sostenibles.



Las actividades de la etapa son:

- Caja de herramientas financiamiento verde: diseño, desarrollo y suministro de una caja de herramientas que incluya guías, manuales y kits de capacitación, entre otros, de acuerdo con el diagnóstico de las capacidades/conocimientos que se deben fortalecer en las IMFs.
- Capacitación directa al equipo de la IMFs que acompañará la intervención: Diseño de una capacitación y su ejecución con los equipos de las IMFs para reforzar o formar a su personal en temáticas asociadas a la operación de financiación verde, utilizando los materiales previamente desarrollados. El número de personal a capacitar será definido por el proponente seleccionado dependiendo del tamaño de la IMF y las áreas que se vincularán al ejercicio, garantizando en todo caso que producto del acompañamiento se deje una capacidad adecuada en las entidades para la financiación sostenible.
- Transferencia metodológica (capacitación indirecta): Diseño y transferencia de una metodología para que las IMFs puedan formar a sus equipos en la financiación de proyectos verdes para micro y pequeña empresa. Elaboración de un conjunto estructurado de procedimientos, directrices y mejores prácticas dirigidas a la formación del personal de las IMFs en la financiación sostenible de las MiPes. Esta metodología contemplará métodos pedagógicos, contenidos temáticos, criterios de evaluación formativa y estrategias de seguimiento post-capacitación, garantizando una formación que se alinee con las necesidades identificadas en el diagnóstico.

La batería de indicadores propuestos por el proponente en esta etapa deberá contemplar, sin limitarlo a ello, el nivel de apropiación del conocimiento por IMF, y el número de instituciones que cuentan con instrumentos de capacitación para la financiación sostenible.

### Etapa N°3 – Acompañamiento

INDICADOR	META
Numero de IMFs acompañadas técnicamente en la construcción o ajuste de producto o esquemas de financiación sostenible considerando un enfoque de inclusión y género.	4 IMFs acompañadas técnicamente

Esta etapa tiene como objetivo acompañar individualmente a la IMFs en la construcción de esquemas de financiación sostenible, considerando los resultados del diagnóstico realizado.

De la mano del equipo de las IMFs se identificarán las acciones necesarias para construir o ajustar los productos, procesos, procedimientos, manuales y/o formatos (según se requiera) asociados a la financiación sostenible requerida por sus clientes. Producto de esta fase se definirá una hoja de ruta que incorpore los recursos humanos, operativos y técnicos requeridos al interior de las IMFs para la operación de productos para el financiamiento sostenible, así como la definición del tipo de proyectos sostenibles a financiar

Las actividades del componente son:

- Diseño de una hoja de ruta (esquema operativo) basada en la matriz de brechas, proponiendo estrategias y acciones a seguir para abordar los desafíos y oportunidades identificados de cara a la originación de cartera sostenible con énfasis en cartera verde.

- Acompañamiento a las IMFs para implementar las acciones previstas en la hoja de ruta para construir o ajustar los productos o esquemas de financiación sostenibles.
- Definición del tipo de proyectos sostenibles que podrán financiarlas 4 entidades acompañadas, que contemple las categorías, subcategorías/objetivo, tecnologías, definición y posibles indicadores de impacto de acuerdo con lo trabajado con cada entidad.

La asistencia técnica tendrá un enfoque relacional y personalizado, diseñado a medida para ajustarse a los procesos y necesidades específicas de cada IMF y que garantice un acompañamiento cercano en el proceso de diagnóstico, formación, acompañamiento e implementación.

En la propuesta técnica, el proponente deberá especificar los indicadores a medir en esta etapa, incluyendo, sin perjuicio de adicionar nuevos indicadores, el número de soluciones financieras diseñadas o fortalecidas por cada IMF y los productos diseñados o fortalecidos (cuando aplique).

El proponente deberá contemplar consideraciones transversales de inclusión y equidad de género en su propuesta. Particularmente en esta etapa, se deberá incluir guías prácticas sobre cómo las IMFs pueden adaptar sus productos y servicios para ser más inclusivos y sensibles al género.

#### Etapa N°4 – Piloto

INDICADOR	META
Número de pilotos implementados para validar los productos o esquemas de financiación sostenible diseñados o mejorados, junto con las metodologías, herramientas y capacidades transferidas para la financiación verde de proyectos de mitigación o adaptación al cambio climático de micro y pequeñas empresas.	4 pilotos implementados.

En esta etapa se busca acompañar a las IMFs en el pilotaje de los productos o esquemas de financiación diseñados o mejorados, aplicando las metodologías, herramientas y capacidades transferidas para la financiación sostenible de proyectos de mitigación o adaptación al cambio climático de micro y pequeñas empresas.

Las actividades del componente son:

- Pilotear los productos o esquemas de financiación sostenible diseñados o mejorados, junto con las metodologías, herramientas y capacidades transferidas a las IMFs para la financiación verde de proyectos de mitigación o adaptación al cambio climático de micro y pequeñas empresas, identificando las potenciales empresas con proyectos sostenibles que podrían beneficiarse de los productos de las IMFs, y apoyando en la evaluación de viabilidad de los proyectos a partir de las herramientas brindadas.
- Calibrar y retroalimentar los productos o esquemas de financiación, metodologías, herramientas y capacidades desarrolladas para la financiación sostenible de proyectos de mitigación o adaptación de micro y pequeñas empresas.



- Ajustar los productos o esquemas de financiación, metodologías, herramientas y capacidades desarrolladas para la financiación verde de proyectos de mitigación o adaptación de micro y pequeñas empresas, atendiendo a los resultados del proyecto.

La medición de resultados de este componente deberá contemplar entre los indicadores propuestos por el proponente, entre otros: el valor de los proyectos sostenibles analizados aplicando la Caja de Herramientas, la tasa de viabilidad de proyectos, el monto de recursos desembolsado para la sostenibilidad a través de las IMFs fortalecidas, así como la medición de los siguientes indicadores de sostenibilidad a los proyectos analizados, según aplique y se tenga información disponible para ello:

- Ahorro energético (kw/hora)
- Emisiones de CO2 evitadas
- Disminución o aprovechamiento de residuos sólidos (ton) o líquidos (m3)
- Ahorro en el uso de combustibles, cuando aplique

Sobre las consideraciones transversales de inclusión y equidad de género, en esta etapa se deberán construir indicadores que permitan identificar potenciales brechas de género. Así como, se deberá velar por desarrollar campañas de sensibilización y promoción dirigidas a mujeres y propender que el 30% de los beneficiarios del piloto sean mujeres.

## COMPONENTE 2 – ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESAS EN ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA

INDICADOR	META
Numero de micro o pequeñas empresas (mipes) fortalecidas para implementar iniciativas sostenibles y que requieran financiamiento.	30 mipes

Este componente tiene como objetivo fortalecer a máximo treinta (30) micro o pequeñas empresas interesadas en implementar iniciativas sostenibles y que requieran financiamiento, promoviendo y priorizando la participación de empresas de sectores relacionados con la bioeconomía o ingredientes naturales, sin excluir a otros sectores.

La convocatoria a empresas la realizará el proponente escogido, previa aprobación por parte de Swisscontact, Bancóldex y Banca de las Oportunidades de los criterios de selección de las empresas y de la estrategia de divulgación del acompañamiento.

En dicha convocatoria y en el desarrollo de este componente, se deberá propender por la vinculación de empresas de mujeres, para ello se tendrá en cuenta la siguiente definición de este tipo de empresa:

- Empresas o entidades lideradas por mujeres, o
- Empresas en donde más del 50% de sus socias sean mujeres, o
- Empresas o entidades que cuenten en sus Juntas Directivas con el 30% de mujeres.

El acompañamiento deberá involucrar acciones como la comprensión del proceso productivo, análisis de consumos energéticos, identificación de posibles tecnologías con sus beneficios en términos de productividad y reducción de impactos ambientales, estructuración financiera y conexión con potenciales fuentes de financiación, como mínimo.

Las etapas de este componente se abordan a continuación, promoviendo la inclusión por parte del proponente de otras acciones y/o actividades según su criterio y experiencia, siempre y cuando dichas acciones estén orientadas al cumplimiento del objetivo principal y el de cada etapa.

Así mismo se aclara que la ejecución de este componente podrá realizarse en paralelo con el componente 1, para lo cual el proponente deberá indicar en su propuesta y cronograma la fecha de inicio de este componente.

### Etapa N°1 – Diagnóstico

INDICADOR	META
Número de empresas con diagnóstico de sus procesos productivos desde un enfoque sostenible.	40 empresas

La ejecución de esta etapa busca determinar el estado actual de los procesos productivos al interior de las empresas, calcular los consumos energéticos y detectar los posibles ahorros significativos en su operación con la identificación de potenciales tecnologías y sus potenciales proveedores.

La información adicional a la previamente mencionada, que permita fortalecer el diagnóstico de las empresas en temáticas relacionadas con sostenibilidad deberá ser incluida por el proponente en su propuesta técnica, y podrá ser considerada como un valor agregado de la propuesta, siempre y cuando se encuentre coherencia de estas inclusiones con el objetivo general del proyecto.

El diagnóstico podrá contener preguntas cualitativas y/o cuantitativas, todas ellas encaminadas a identificar el impacto positivo en los consumos energéticos a partir de una potencial inversión en nuevas tecnologías.

La ejecución de las actividades de esta etapa debe permitir, entre otras consideradas por el proponente:

- Evaluar el estado actual del proceso productivo, consumos energéticos, impacto en la huella de carbono, cantidad de emisiones o carbono neutro y/o actividades productivas para la bioeconomía entre otros factores.
- Identificar las fuentes de ahorro de energía en la operación de la empresa, mejoras a implementar y tecnologías sostenibles requeridas para inversión de las empresas.
- Identificar potenciales proveedores de tecnologías sostenibles con los costos de la posible inversión a realizar y todos los elementos técnicos que correspondan.

El instrumento de diagnóstico será presentado por el proponente seleccionado a Swisscontact, Bancóldex y Banca de las Oportunidades para su validación, una vez aprobado el instrumento el proponente seleccionado procederá con su aplicación a las empresas.

Adicionalmente, la ejecución de esta etapa deberá permitir la definición y medición de indicadores de sostenibilidad a las empresas, cuando aplique. Para ello, el proponente en su propuesta deberá indicar la batería de indicadores a medir en esta etapa, contemplando, sin limitarlo a ellos, los siguientes:

- Ahorro energético (kw/hora)
- Emisiones de CO2 evitadas
- Disminución o aprovechamiento de residuos sólidos (ton) o líquidos (m3)
- Ahorro en el uso de combustibles (cuando aplique)

### Etapa N°2 – Estructuración financiera

INDICADOR	META
Número de empresas con análisis financiero realizado.	30 empresas

El objetivo de esta etapa es brindar acompañamiento en el análisis financiero de las inversiones en tecnologías sostenibles o acciones para incrementar los ahorros energéticos a implementar por parte de las empresas, identificando la viabilidad financiera de la misma, el impacto que tendría en las finanzas de la empresa y la proyección de una posible financiación para la adquisición de la tecnología o la implementación de las acciones identificadas.

Para esto, el proponente deberá contemplar dentro de las actividades propuestas, el realizar un análisis financiero de las empresas seleccionadas que considere su comportamiento histórico, evidenciando el impacto económico de los consumos energéticos generados, el costo de la inversión a realizar y el efecto financiero de dicha inversión en el largo plazo, para evidenciar la viabilidad financiera, evaluando la razón costo/eficiencia, entre otras actividades que considere pertinentes el proponente para realizar la estructuración financiera.

La ejecución de esta etapa permitirá, por lo menos:

- Realizar el análisis histórico financiero con evidencia del impacto económico de los consumos de energía, emisiones de CO2, uso de combustibles, entre otros.
- Proyectar la inversión a realizar a través de un modelo financiero para evaluar la viabilidad de la inversión y el efecto en la situación financiera de la empresa.
- Brindar recomendaciones sobre la inversión a realizar.

En la presentación de la propuesta, el proponente deberá evidenciar los indicadores a medir en esta etapa, contemplando entre ellos el valor promedio de las inversiones a realizar por parte de las empresas, los ahorros energéticos generados o el posible retorno de la inversión, en caso de que sea viable realizar la inversión para las empresas.

### Etapa N°3 - Conexión con fuentes de financiación

INDICADOR	META
Número de proyectos de inversión sostenible analizados financieramente para presentar ante potenciales fuentes de financiación.	30

La ejecución de esta etapa busca acompañar a las empresas en la presentación de sus proyectos de inversión sostenible a diferentes fuentes de financiación, en el caso que exista viabilidad financiera e interés del empresario en realizar la inversión, de lo contrario se deberán brindar recomendaciones para generar eficiencias en consumos energéticos y demás consideraciones pertinentes.

En la ejecución de este componente se podrá facilitar una conexión con aliados financieros, entre ellos las IMFs del componente 1 (preferiblemente) si disponen de producto sostenible, con el fin de presentar el proyecto de inversión a realizar y resolver dudas del potencial financiador.

Sin perjuicio a las actividades adicionales que considere el proponente, finalizando la ejecución de esta etapa se deberá contar con:

- El mapeo de los potenciales aliados financieros a partir del perfil de cada empresa que requiere hacer la inversión.
- Acompañamiento a las empresas en la presentación de la solicitud de crédito a los aliados financieros, en el caso que aplique.
- Documentar los resultados de ejecución de esta etapa, contemplando los resultados de la solicitud de crédito cuando aplique.
- Retroalimentar los resultados del acompañamiento a las empresas en la presentación de la solicitud de crédito, haciendo énfasis en la conexión financiera con las IMFs del componente 1.

En la propuesta presentada se deberán mencionar los indicadores de resultado de esta etapa, considerando entre ellos el número de aliados financieros de proyectos sostenibles identificados y el valor de las solicitudes de crédito con sus condiciones financieras, cuando aplique.

### COMPONENTE 3 – LECCIONES APRENDIDAS, RECOMENDACIONES Y DIVULGACIÓN

INDICADOR	META
Número de informes de cierre entregados, incluyendo recomendaciones para la financiación de proyectos verdes de micro y pequeñas empresas, desde una mirada de la oferta y la demanda.	1
Número de espacios de socialización de resultados con actores clave	1

La ejecución de este componente busca la identificación de recomendaciones para la financiación de proyectos verdes de micro y pequeñas empresas, desde una mirada de la oferta y la demanda, analizando factores de éxito, logros preliminares, lecciones aprendidas, oportunidades para la escalabilidad de esquemas de financiación sostenible y generación de mecanismos para la divulgación de buenas prácticas.

Con la ejecución de este componente se deberá contar con al menos lo siguiente:

- Documentación de los principales hallazgos del programa en sus dos componentes, con los resultados de sus indicadores.
- Identificación y preparación de los elementos esenciales y replicables en la industria con los principios, herramientas y contenidos para fomentar el financiamiento sostenible.
- Establecimiento y medición inicial y final de indicadores de seguimiento y evaluación.

Adicionalmente, parte esencial de este componente incluye la realización de un (1) evento de cierre presencial, que permita la difusión del programa con sus casos de éxito y lecciones aprendidas para promover la adopción de prácticas sostenibles invitando a actores clave que faciliten la continuidad del proyecto y sus lecciones aprendidas.

## Metas y Entregables

A continuación, se presentan los entregables mínimos que se esperan recibir por cada uno de los componentes:

### COMPONENTE 1 – FORTALECIMIENTO A INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS

Del fortalecimiento de las IMFs, al menos 5 empresas surtirán un proceso para acceder a recursos de crédito para financiar sus proyectos de sostenibilidad.

### COMPONENTE 2 – ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESAS EN ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA

Fortalecer máximo treinta (30) micro o pequeñas empresas interesadas en implementar iniciativas sostenibles y que requieran financiamiento, promoviendo y priorizando la participación de empresas de sectores relacionados con la bioeconomía o ingredientes naturales, sin excluir a otros sectores.

A continuación, se presentan los entregables mínimos que se esperan recibir por cada uno de los componentes:

### COMPONENTE 1 – FORTALECIMIENTO A INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS

ETAPA	ENTREGABLE
Diagnóstico del estado inicial de la IMF respecto a financiación verde	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un Informe que incluya el diagnóstico de las necesidades y desafíos en la financiación de proyectos verdes en el sector financiero con énfasis en las entidades microfinancieras.</li> <li>• Un Informe con las necesidades y desafíos en la financiación de proyectos verdes consolidado y con los resultados de cada una de las IMFs.</li> <li>• Una Matriz de brechas que incorpore las áreas de mejora y oportunidades por cada una de las IMFs.</li> <li>• Una Medición inicial de los indicadores propuestos en esta etapa, incluyendo el indicador de nivel de madurez para el financiamiento verde.</li> </ul>
Formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una Caja de herramientas para el financiamiento verde: guías, manuales y kits de capacitación, entre otros, desarrollados para la formación de las IMFs.</li> <li>• Una Capacitación realizada a los equipos de las IMFs: Presentaciones, actas de las reuniones y listados de asistencia.</li> <li>• Una Metodología para la transferencia de capacidades a los equipos internos de las IMFs para el financiamiento de proyectos verdes.</li> <li>• Una Medición de los indicadores propuestos en esta etapa.</li> </ul>
Acompañamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una Hoja de ruta por cada IMF con las estrategias y acciones a seguir para abordar los desafíos y oportunidades identificados para implementar la financiación verde.</li> <li>• Un Informe con el producto o esquema financiero fortalecido o diseñado para promover la financiación sostenible de mipes, incluyendo las características o condiciones financieras de éste, el esquema operativo de cada entidad para la financiación de proyectos sostenibles y los anexos que lo soportan.</li> <li>• Una categorización de proyectos sostenibles por entidad acompañada, que contemple las tipologías, categorías, subcategorías/objetivo, definición y posibles indicadores de impacto de acuerdo con lo trabajado con cada entidad.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una Medición de los indicadores propuestos en esta etapa.</li> </ul>
Piloto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un producto o esquema de financiación, junto con las metodologías, herramientas y capacidades desarrolladas para la financiación verde ajustadas a la retroalimentación recibida durante el piloto.</li> <li>• Un Informe con los resultados del piloto por cada una de las IMFs, incluyendo el análisis de viabilidad realizado por proyecto con sus conclusiones y recomendaciones, después de aplicar la caja de herramientas.</li> </ul>

## COMPONENTE 2 – ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESAS EN ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA

ETAPA	ENTREGABLE
Convocatoria y Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia de divulgación del acompañamiento a las empresas.</li> <li>• Criterios de selección de las empresas beneficiarias del acompañamiento aprobados por Swisscontact, Bancóldex y Banca de las Oportunidades.</li> <li>• Diagnóstico diseñado por el proponente seleccionado y validado y aprobado por Swisscontact, Bancóldex y Banca de las Oportunidades</li> </ul>
	<p>Un informe por empresa que contenga como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción del proceso productivo, consumos y potenciales eficiencias.</li> <li>• Identificación de fuentes de ahorro en la operación de la empresa, mejoras a implementar y tecnologías requeridas.</li> <li>• Evidencia de los potenciales proveedores de tecnologías identificados por empresa, con los costos de las inversiones a realizar y todos los elementos técnicos que correspondan.</li> <li>• Medición de los indicadores propuestos en esta etapa.</li> </ul>
Estructuración financiera	<p>Un informe por empresa que contenga como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis histórico financiero (3 años atrás) con evidencia del impacto económico de los consumos en la empresa.</li> <li>• Proyección de la inversión a realizar a través de un modelo financiero para determinar la viabilidad de la inversión y el efecto en las finanzas de las empresas. Incluir flujo de caja actual y proyectado.</li> <li>• Recomendaciones sobre las inversiones a realizar, en caso de que a ello hubiere lugar.</li> <li>• Medición de los indicadores propuestos en esta etapa.</li> </ul>
Conexión con fuentes de financiación	<p>Un informe consolidado con todas las conexiones con fuentes de financiación, cuando aplique, que contenga como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de los aliados financieros identificados con la caracterización de proyectos sostenibles potenciales a financiar.</li> <li>• Compilación de las solicitudes de crédito presentadas a los aliados financieros, incluyendo, monto, descripción de la inversión, los resultados frente a la solicitud (cuando aplique), entre otros.</li> </ul> <p>En caso de que la empresa no cuente con la viabilidad financiera o el interés de realizar la inversión, un informe que contemple al menos las razones de dicha decisión y las</p>



	recomendaciones para generar eficiencias en consumos energéticos y demás consideraciones pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado suscrito por la empresa que indique la recepción de todas las etapas de este componente.</li> <li>• Medición de los indicadores propuestos en esta etapa.</li> </ul>
--	---

### COMPONENTE 3 – LECCIONES APRENDIDAS, RECOMENDACIONES Y DIVULGACIÓN

ETAPA	ENTREGABLE
Recomendaciones y Divulgación	Un informe final que contenga al menos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resumen de la implementación del proyecto, incluyendo información sobre proyectos sostenibles que hayan alcanzado la financiación, resultado de indicadores de seguimiento y evaluación.</li> <li>• Definición y resultado de indicadores de seguimiento y evaluación.</li> <li>• Propuesta de actividades para el escalamiento del programa.</li> <li>• Lecciones aprendidas y buenas prácticas a implementar que permitan optimizar el acompañamiento a las microfinancieras y empresas.</li> <li>• Resumen ejecutivo para publicar a grupos de interés.</li> </ul>
	Un informe del evento presencial que contendrá como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de participantes incluyendo la información relevante de contacto.</li> <li>• Memorias del evento.</li> <li>• Registro fotográfico del evento.</li> <li>• Videos testimoniales.</li> </ul>

### Valor total del contrato:

El presupuesto máximo para el desarrollo del contrato corresponde a la suma de **CHF157.133 Exentos de IVA**. A esta cifra se le aplicarán las deducciones legales correspondientes (diligenciar anexo 2 propuesta económica).

**IMPORTANTE:** El contrato se llevará a cabo en pesos colombianos, utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha de selección de la oferta. La tasa de cambio exacta será comunicada en el día de notificación de la selección. Por consiguiente, los/las proponentes deben tener en cuenta este aspecto al presentar sus propuestas, tomando las medidas adecuadas para anticipar y gestionar las variaciones cambiarias que puedan afectar el monto final en pesos colombianos. La tasa de cambio se obtendrá de la plataforma <https://www.oanda.com>. La responsabilidad de cualquier fluctuación en las tasas de cambio recae en los/las proponentes, quienes deben reflejar esta consideración en sus cálculos financieros.

El valor total la propuesta **debe incluir** los costos de desplazamiento a las zonas de intervención que se consideren necesarios para la oportuna y satisfactoria ejecución de los servicios planteados en la propuesta y por tanto serán **NO** cubiertos por SWISSCONTACT.

## Forma de pago:

El presupuesto máximo es de **CHF157.133** pagados en máximo 4 desembolsos contra entrega de mínimo los entregables solicitados, en las fechas propuestas por el/la proponente de la propuesta seleccionada en el anexo de propuesta económica:

No.	% VALOR COP	TIEMPO	ENTREGABLE
1.	20%	Al mes de ejecución	Según propuesta
2.	25%	A los tres meses de ejecución	Según propuesta
3.	30%	A los seis meses de ejecución	Según propuesta
4.	25%	A los nueve meses de ejecución	Según propuesta con la presentación de la totalidad de los entregables a satisfacción

## Proceso de selección:

La selección se realizará mediante convocatoria abierta de acuerdo con las fechas establecidas en el siguiente cronograma:

No.	Procedimiento	Fecha
1.	Apertura de la convocatoria	14 de febrero de 2024.
2.	Formulación de preguntas a los términos de referencia	Se deben enviar las dudas y solicitudes de aclaración hasta el 18 de febrero de 2024, a las 11:59 p.m. (hora colombiana), al correo <a href="mailto:convocatorias.colombia@swisscontact.org">convocatorias.colombia@swisscontact.org</a> .
3.	Aclaraciones a preguntas	A más tardar el 24 de febrero de 2024
4.	Cierre e convocatoria Presentación de propuestas	Hasta el 28 de febrero de 2024, a las 11:59 p.m. (hora colombiana) al correo <a href="mailto:convocatorias.colombia@swisscontact.org">convocatorias.colombia@swisscontact.org</a>
5.	Notificación al prestador de servicio seleccionado	Los resultados serán publicados en la página de C+C después del 4 de marzo de 2024 (fecha estimada).

Las propuestas deberán incluir al menos (en un documento de **máximo 15 hojas sin incluir anexos**):

- Metodología de trabajo para el desarrollo de los diferentes componentes descritos en los términos de referencia, especificando las actividades, el tiempo de acompañamiento que recibirá cada beneficiario de los componentes e indicadores establecidos para la etapa de cada uno de los componentes.
- Valor agregado de la propuesta entendido como número de IMFs adicionales a atender, número de empresas adicionales a acompañar, esquemas presenciales o híbridos, temáticas adicionales a abordar en el diagnóstico del componente 2 u otras acciones identificadas por el proponente que aporten y se encuentren alineadas a los objetivos y al programa.
- Experiencia de la firma (donde se identifique claramente tiempos por experiencia) (Anexo 2).
- Equipo de trabajo (con descripción de perfiles y dedicación de tiempo) (diligenciar anexo 2).

- e. Propuesta económica (diligenciar anexo 3) incluyendo propuesta de fechas de entregables. Los presupuestos asociados deben incluir gastos de viaje necesarios para la ejecución del contrato.

**Importante:** Al remitir sus preguntas y/o propuestas, **enviar el correo con confirmación de recibido** a [convocatorias.colombia@swisscontact.org](mailto:convocatorias.colombia@swisscontact.org), en caso de no recibir confirmación por nuestra parte, por favor comunicarse vía WhatsApp al número 310 6492858 o 313 6284925. Es importante destacar que, por seguridad de nuestra plataforma de correo, aquellos correos que no cumplan con ciertos parámetros de seguridad serán enviados a cuarentena. En consecuencia, no podremos visualizar las propuestas adjuntas y estas no serán consideradas en el proceso de selección y evaluación

## Criterios de evaluación:

Due diligence (Anexo 4) es criterio habilitante para la evaluación de la propuesta, se analiza el nivel de riesgo del proponente como socio implementador de Swisscontact. Aquellos proponentes que superen este análisis continúan en el proceso de evaluación de la propuesta, bajo estos criterios:

No	ITEM	CALIFICACIÓN
1.	Experiencia del/la proponente	15 puntos
2.	Equipo de trabajo	25 puntos
3.	Propuesta metodológica y Cronograma propuesto que incluya los hitos y sus respectivas fechas.	35 puntos
4.	Valor Agregado	10 puntos
5.	Propuesta Económica	15 puntos
Puntaje Total		<b>100 puntos</b>

## Experiencia de los/las proponente y equipo de trabajo:

### PROPONENTE:

Los proponentes se pueden presentar bajo la figura de consorcios o uniones temporales.

1. Demostrar experiencia en el acompañamiento a mínimo dos (2) entidades financieras en los últimos 5 años en temas como:
  - a. Estructuración de productos de financiación sostenible.
  - b. Estructuración financiera de proyectos con énfasis en inversiones sostenibles.
  - c. Capacitación en finanzas verdes (en especial eficiencia energética).
2. Demostrar experiencia en el acompañamiento o asesoramiento a mínimo quince (15) empresas en los últimos 5 años en temas como:
  - a. Estructuración de proyectos de eficiencia energética.
  - b. Estructuración financiera de proyectos.
  - c. Identificación de tecnologías para aumento de la productividad y disminución de impactos ambientales.
  - d. Auditoría energética (levantamiento de consumos energéticos).
  - e. Acompañamiento en la consecución de recursos de inversión para proyectos de eficiencia energética.

## EQUIPO TRABAJO:

Se requiere como mínimo un equipo de profesionales con los siguientes roles y perfiles:

**Director de proyecto:** De dedicación exclusiva al proyecto.

- Formación: Deseable con pregrado en administración, economía, ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería eléctrica y/o carreras similares. Deseable con postgrado en gerencia de proyectos, finanzas, administración, sostenibilidad, o similares.
- Experiencia:
  - Al menos cinco (5) años de experiencia en la implementación de programas, proyectos o consultorías dirigido al fortalecimiento de instituciones financieras.
  - Deseable al menos tres (3) años de experiencia en la implementación de programas, proyectos o consultorías en temas de finanzas sostenibles. Será válido hasta un (1) año en la prestación de servicios profesionales o en el desempeño de cargos directivos en sostenibilidad.

**Apoyo administrativo:** la cantidad de profesionales deberá ser indicada por el proponente de acuerdo con la capacidad de atención al número de IMFs y empresas (mipes) indicadas en la propuesta.

- Formación: Estudios técnicos o pregrado en carreras administrativas, de negocio y/o afines.
- Experiencia: Al menos dos (2) años de experiencia en el manejo logístico y administrativo de diferentes programas o proyectos de desarrollo empresarial.

**Expertos en microfinanzas:** la cantidad de expertos deberá ser indicada por el proponente de acuerdo con la capacidad de atención al número de IMFs y empresas (mipes) indicadas en la propuesta.

- Formación: Con pregrado en administración, economía, ingeniería industrial y/o carreras similares. Con postgrado en finanzas, economía o administración o similares.
- Experiencia: Al menos cuatro (4) años de experiencia en la metodología microfinanciera o en la atención de micro y pequeñas empresas en el sector financiero.

**Profesionales de sostenibilidad:** la cantidad de profesionales deberá ser indicada por el proponente de acuerdo con la capacidad de atención al número de IMFs y empresas (mipes) indicadas en la propuesta.

- Formación: Con pregrado en ingeniería mecánica, ingeniería civil, ingeniería ambiental, ingeniería electrónica o ingeniería eléctrica y/o carreras similares. Con postgrado en gerencia de proyectos, sostenibilidad, eficiencia energética o similares
- Experiencia: Al menos cuatro (4) años de experiencia en la implementación de proyectos empresariales de eficiencia energética, auditoría energética, identificación de tecnologías sostenibles, entre otros.

**Profesionales financieros:** la cantidad de profesionales deberá ser indicada por el proponente de acuerdo con la capacidad de atención al número de empresas (mipes) indicadas en la propuesta.

- Formación: Con pregrado en administración, economía, ingeniería industrial y/o carreras similares. Con postgrado en finanzas, economía o administración o similares.
- Experiencia: Al menos tres (3) años de experiencia en programas, o consultorías dirigidas a mipymes en temas de estructuración financiera de proyectos, deseable con énfasis en la valoración de riesgos e identificación de oportunidades en proyectos de eficiencia energética o inversiones de sostenibilidad.

## Cronograma de ejecución:

El plazo máximo para la ejecución es hasta el **31 de octubre de 2024**. Sin embargo, el proponente es libre de plantear un cronograma de ejecución en un tiempo menor siempre y cuando se cumpla con los objetivos de los presentes términos de referencia. **El proponente deberá indicar en el cronograma los hitos relevantes, los tiempos y fechas de las tareas a realizar; sus entregables, resultados y fuentes de verificación.**

## Metodología de trabajo y valor agregado:

El proponente deberá indicar el alcance de su propuesta, resultados e impactos esperados y **valores agregados**. La metodología deberá establecer todas las actividades que, desde el punto de vista técnico, se estimen necesarios para la implementación de la propuesta. Se evaluará la pertinencia y coherencia de la propuesta metodológica prevista y la efectividad de dicha propuesta para la obtención de los productos esperados.

Como valor agregado se entenderá el número de IMFs adicionales a atender, número de empresas adicionales a acompañar, esquemas presenciales o híbridos, temáticas adicionales a abordar en el diagnóstico del componente 2 u otras acciones identificadas por el proponente que aporten y se encuentren alineados a los objetivos del programa.

## Reporte / Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de la Coordinación General de Colombia + Competitiva o quien esta delegue.


## Garantías:

El/la proponente seleccionado constituirá a su cargo y a favor de SWISSCONTACT, una garantía única que ampare

- Póliza de cumplimiento por cuantía equivalente al 30% del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo y seis meses más
- Calidad de los servicios y bienes: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más
- Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: Por el equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más



**MARY AMALIA VÁSQUEZ MURILLO**  
Representante Legal  
SWISSCONTACT



**CLAUDIA SEPÚLVEDA**  
Coordinadora General – Programa C+C  
SWISSCONTACT

## Anexos

### Anexo 1: Carta de presentación de la oferta

Lugar y fecha Señores

**Swisscontact**

Carrera 48 #93-51 Bogotá

**Referencia:** Promoción del financiamiento sostenible a través del fortalecimiento de Instituciones Microfinancieras y micro y pequeñas empresas

Estimados señores:

Yo, (nombre del representante legal), identificado como consta al pie de mi firma, actuando en nombre y representación del Proponente, presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y declaro:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de Swisscontact respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Propuesta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta Adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
4. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
5. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma previsto.
6. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección:

Contacto:

Dirección de correspondencia:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Dirección de correo electrónico:

Firma representante legal del Proponente



Anexo 2: Experiencia del proponente y del equipo de trabajo

**Referencia:** Promoción del financiamiento sostenible a través del fortalecimiento de Instituciones Microfinancieras y micro y pequeñas empresas.

Yo, (nombre del representante legal), identificado como consta al pie de mi firma, actuando en nombre y representación del Proponente, presento la experiencia del proponente y el equipo de trabajo para el proceso de contratación de referencia.

**1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

Contrato no. 1	
Objeto del contrato	
Fecha de iniciación del contrato	
Fecha de terminación del contrato	
Nombre o razón social del contratante	
Persona contacto	
Dirección teléfonos de contacto	
Valor del contrato	
Actividades / Objetivos específicos	
Observaciones	

Contrato no. 2	
Objeto del contrato	
Fecha de iniciación del contrato	
Fecha de terminación del contrato	
Nombre o razón social del contratante	
Persona contacto	
Dirección teléfonos de contacto	
Valor del contrato	
Actividades / Objetivos específicos	
Observaciones	

**(agregar el número de tablas necesarias)**

**Total de experiencia (años):** \_\_\_\_\_

**2. PROPUESTA DE CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO PARA DESARROLLAR LA PROPUESTA METODOLÓGICA:**

Por favor incluir una explicación detallada, responsabilidades y descripción de perfiles, rol dentro del proyecto y dedicación de tiempo.



Cargo/Rol	Perfil	Responsabilidades	Dedicación de Tiempo

(agregar el número de filas necesarias para cada uno de los roles de la convocatoria)

### 3. EXPERIENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

**(Rol): (NOMBRE DEL CONSULTOR)**

Contrato no. 1	
<b>Objeto del contrato</b>	
Funciones desempeñadas o rol	
Fecha de iniciación del contrato	
Fecha de terminación del contrato	
Nombre o razón social del contratante	
Persona contacto	
Dirección teléfonos de contacto	
Valor del contrato	
Observaciones	

Contrato no. 2	
<b>Objeto del contrato</b>	
Funciones desempeñadas o rol	
Fecha de iniciación del contrato	
Fecha de terminación del contrato	
Nombre o razón social del contratante	
Persona contacto	
Dirección teléfonos de contacto	
Valor del contrato	
Observaciones	

**Total de experiencia (años):** \_\_\_\_\_

**(agregar el número de tablas necesarias para cada uno de los roles de la propuesta)**

\_\_\_\_\_

**Firma del Representante Legal**

Nombre:

Documento de Identidad:

Anexo 3: Oferta económica

**Referencia:** Promoción del financiamiento sostenible a través del fortalecimiento de Instituciones Microfinancieras y micro y pequeñas empresas

Yo, (nombre del representante legal), identificado como consta al pie de mi firma, actuando en nombre propio o en nombre y representación del Proponente, manifiesto que el valor total de la propuesta de la referencia corresponde a la suma de xxx PESOS COLOMBIANOS (COP XXX). Suma que incluye todos los gastos e impuestos que llegaren a causarse. El valor indicado toma como referencia todos los costos y gastos que comprende la consultoría, tal y como se discriminan a continuación:

Oferta económica		
Item	Descripción	Valor
Valor total de la propuesta		

Además, se realiza la siguiente propuesta de entregables frente al porcentaje de desembolsos establecidos en los presentes términos:

No.	VALOR COP/PORCENTAJE	TIEMPO	ENTREGABLE
1.	20%	Al mes de ejecución	
2.	25%	A los tres meses de ejecución	
3.	30%	A los seis meses de ejecución	
4.	25%	A los nueve meses de ejecución	

**Firma del Representante Legal**

Nombre:

Documento de Identidad:



Anexo 4: Due Diligence

**Diligencia debida de los socios:  
 Cuestionario de autoevaluación**

Nombre de la organización:	
----------------------------	--

*Este cuestionario de autoevaluación es parte del proceso de diligencia debida habitual de Swisscontact para sus entidades asociadas. Toda la información proporcionada se mantendrá confidencial. Es primordial que todas las preguntas se respondan verazmente. El cuestionario debe ser completado por el propietario, el director general o un alto funcionario debidamente autorizado.*

**A – Datos de contacto**

Oficina central: dirección y número de teléfono	
Sitio web de la organización:	
Director General de la organización:	
Representante legal de la organización:	
Persona de contacto: teléfono y correo electrónico	

**B – Estructura organizativa**

Tipo de organización:	<input type="checkbox"/> Pública <input type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/> Sin fines de lucro <input type="checkbox"/> Académica <input type="checkbox"/> Otra:
Año de fundación:	
Subsidiarias y/o afiliadas:	
Detalles de la inscripción: (tipo, fecha y número)	
Identificación del contribuyente:	
Directivos de la organización: (vice- y presidente, director ejecutivo)	
Personal remunerado al 100%: (anual durante los últimos tres años)	
Facturación anual en USD: (anual durante los últimos tres años)	



Confirmar disponibilidad y última actualización de los siguientes documentos, y adjuntarlos al cuestionario:	<input type="checkbox"/>	Reglas de procedimientos *	última actualización:
	<input type="checkbox"/>	Visión & misión	última actualización:
	<input type="checkbox"/>	Organigrama	última actualización:

\* o cualquier documento similar, donde se definan responsabilidades y facultades de autorización

### C – Impuestos y Finanzas

¿Ha incumplido la organización alguna vez con el pago de impuestos, o con las obligaciones de cotización a la seguridad social?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no	<i>Dar detalles:</i>
¿Se han auditado cuentas y sistema de control interno de la organización durante los últimos tres años?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no	<b>Por favor adjunte informes de la auditoría externa de los últimos tres años fiscales al cuestionario completado.</b>

### D – Seguros

¿Cuenta la organización con: . un seguro de responsabilidad civil?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
. un seguro de viaje para su personal?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no

### E – Conflicto de intereses

¿Tiene la organización: . una política sobre conflicto de intereses?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
. capacitación del personal sobre esto?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
. procedimientos para dirimir casos sospechosos de conflicto de intereses?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no

### F – Sistema de control interno

¿Cuenta la organización con: . procesos y procedimientos escritos de la gestión financiera?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no	<i>Dar detalles:</i>
. procesos y procedimientos escritos sobre la gestión de riesgos?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no	<i>Dar detalles:</i>
. ¿un registro de riesgos por escrito?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no	

. un inventario actualizado de todos los bienes?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
--	-----------------------------	-----------------------------

**G – Gobernanza**

¿Cuenta la organización con: . una política anticorrupción?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
. un código de conducta empresarial, que contemple lo siguiente:	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
(i) esclavitud moderna y trata de personas?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
(ii) protección de menores?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
(iii) prevención de explotación sexual, abuso y hostigamiento (PSEAH)?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
(iv) recepción de denuncias?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
(v) prevención del blanqueo de capitales?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
(vi) financiamiento al terrorismo?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
¿Cuenta la organización con: . un código de conducta del empleado?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
. una política de Igualdad de Género y de Inclusión Social?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
. una política ambiental?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
. un código de salud ocupacional?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
¿Qué hace su organización para asegurar la máxima transparencia?		

**H – Prácticas de Administración de Empresas**

Condiciones de trabajo: ¿Cumple la organización al menos con las convenciones fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)**?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
¿Tiene la organización lineamientos: . sobre reclutamiento y empleo?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no <i>Por favor especifique:</i>
. sobre adquisiciones?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no



	<i>Por favor especifique</i>
. sobre la seguridad de datos?	<input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> no <i>Por favor especifique:</i>
. sobre comunicaciones?	<input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> no <i>Por favor especifique:</i>

\*\* Convenios fundamentales de la OIT:

No. 29 Convenio sobre trabajo forzoso, de 28 de junio de 1930 (SR 0.822.713.9); No. 87 Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, de 9 de julio de 1948 (SR 0.822.719.7); No. 98 Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, de 1 de julio de 1949 (SR 0.822.719.9); No. 100 Convenio sobre igualdad de remuneración, de 29 de junio de 1951 (SR 0.822.720.0); No. 105 Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, de fecha 25 de junio de 1957 (SR 0.822.720.5); No. 111 Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), de 25 de junio de 1958 (SR 0.822.721.1); No. 138 Convenio sobre la edad mínima, de 26 de junio de 1973 (SR 0.822.723.8); No. 182 Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, de 17 de junio de 1999 (SR 0.822.728)

### I – ¿Dónde hay potencial para el fortalecimiento organizacional a ser facilitado por Swisscontact?

<i>Área a mejorar</i>	<i>Se necesita apoyo puntual y concreto en</i>

*En caso de un acuerdo sobre ciertas medidas de fortalecimiento organizacional, deben especificarse en el Acuerdo de Implementación firmado entre su organización y Swisscontact, y las actividades deben presupuestarse correspondientemente.*

### J – Certificación

Firma***:	
Nombre y cargo:	
Fecha:	

\*\*\* firma del propietario de la organización, de su director general

\*\*\*\*Adjuntar los estados financieros de los últimos 2 años con notas.